



SERNAPESCA

## Comenzó la veda de la merluza

“Para que no se agote, tiene que pasar agosto”. Así es la nueva campaña que lanzó el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) para llamar a la ciudadanía a respetar la veda biológica de la merluza austral que, como cada año, inicia el 1 de agosto y se extiende hasta el último día del mismo mes, periodo que resguarda el peak reproductivo de este recurso, que resulta clave para su recuperación, ya que se encuentra en estado de sobreexplotación. La veda biológica prohíbe la extracción de merluza austral desde la región de Los Lagos hasta Magallanes, de acuerdo al decreto exento N°140 de la Subpesca, que también prohíbe la comercialización, procesamiento, almacenamiento, transporte del recurso fresco en todo el territorio nacional, siendo esto un delito. Funcionarios de Sernapesca recorrieron mercados, restaurantes, puntos de venta, plantas de procesos y lugares de almacenamiento desde la región de Los Ríos hasta Magallanes para entregar información importante a comercializadores y consumidores, también para verificar los stocks del recurso de los distintos agentes previo al inicio de la veda.